

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN

NOMBRE DE LA CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y
CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO: 60121001-001-2011

NOMBRE DE LA OBRA: Obra de cableado subterráneo de las líneas de
alimentación y distribución de energía eléctrica en baja y media tensión en el
centro histórico de la ciudad de Mérida en el estado de Yucatán. Fase A.
(Electrificación subterránea en núcleo central. Incluye: trabajos de obra civil
subterránea y media tensión, así como obra electromecánica)

FECHA: 8 de Noviembre de 2011

LUGAR: MERIDA, YUCATAN

PRÉSTAMO: 2053/OC-ME

PROGRAMA: Programa para el Desarrollo Sostenible del Estado de Yucatán.

Reseña Cronológica de la Licitación Pública:

De conformidad con lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, fue publicada mediante Convocatoria Pública Licitación N° 60121001-001-2011, para adjudicar los trabajos de: Obra de cableado subterráneo de las líneas de alimentación y distribución de energía eléctrica en baja y media tensión en el centro histórico de la ciudad de Mérida en el estado de Yucatán. Fase A. (Electrificación subterránea en núcleo central. Incluye: trabajos de obra civil subterránea y media tensión, así como obra electromecánica).

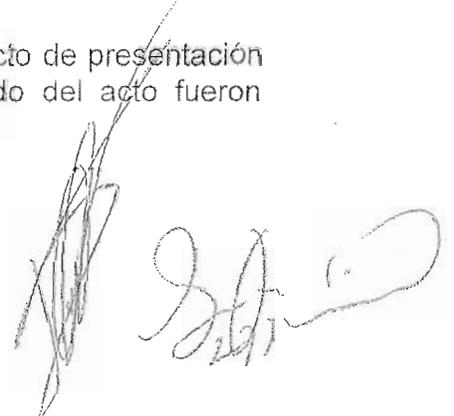
La visita al sitio de la obra se celebró el día: 4 de Octubre de 2011

La junta de aclaraciones se celebró el día: 5 de Octubre de 2011

Se registraron para participar 0 OFERENTES en las oficinas de la CONTRATANTE y 11 OFERENTES mediante el sistema Compranet.

El 28 de Octubre de 2011, a las 10:00 horas se celebró el acto de presentación de ofertas y se presentaron 5 OFERENTES, como resultado del acto fueron recibidas las ofertas de las siguientes empresas:

Lista de oferentes:



CONSTRUCCIONES CHASA, S.A. DE C.V. EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA) CON ARTÍCULOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES DEL CARMEN, S.A. DE C.V. Y CARLOS LORENZO CASTELLANOS PERAZA
MG ELECTROMECHANICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
CORPORATIVO OCE DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
PLANA Y CONSTRUYE, S.A. DE C.V.
EDIFICACIONES CASTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

El importe propuesto por cada oferente es el siguiente:

Nº	OFERENTES	MONTO DE PROPUESTA
1	CONSTRUCCIONES CHASA, S.A. DE C.V. EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA) CON ARTÍCULOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES DEL CARMEN, S.A. DE C.V. Y CARLOS LORENZO CASTELLANOS PERAZA	\$ 14,269,262.60
2	MG ELECTROMECHANICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$ 18,779,533.64
3	CORPORATIVO OCE DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$ 10,939,105.46
4	PLANA Y CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	\$ 16,832,959.24
5	EDIFICACIONES CASTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 14,849,750.15

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión será dado a conocer durante el acto de fallo que se llevara a cabo el día 8 de Noviembre de 2011, a las 11:00 horas.

Se les informó a los oferentes que se haría una revisión detallada de cada uno de los documentos y en caso de requerir la aclaración de algún aspecto se solicitaría por escrito por medio de un oficio.

Se realizó el análisis detallado de la propuesta, de conformidad con los criterios señalados en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones económicas requeridas elaborándose el presente dictamen.

Criterios utilizados para la revisión de las ofertas:

1. Que cuenta con los documentos legales de constitución de la empresa y que el representante cuenta con los poderes para suscribir la oferta.
2. Que la oferta se encuentra debidamente firmada.
3. Que cumple sustancialmente con lo solicitado en los documentos de licitación.
4. Que cada documento cuenta con la información solicitada.
5. Que el oferente cuenta con la experiencia mínima requerida en los documentos de licitación, en cuanto al número, complejidad y magnitud de las obras.
6. Que cuenta con el responsable de la obra con la experiencia y capacidad mínimas requeridas en los documentos de licitación, considerando años, número, complejidad y magnitud de las obras.
7. Que el personal clave, cuentan con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada ejecución de la obra.
8. Que el oferente presenta los estados financieros para el periodo solicitado en los documentos de licitación.
9. Que el oferente presenta evidencia sobre capital de trabajo disponible.
10. Que el oferente presenta documentación, mediante la cual autoriza a la contratante a solicitar referencias bancarias.
11. Que los oferentes cuenten con la maquinaria y equipo de construcción adecuado, suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos que se convocan.
12. Que la planeación integral propuesta por el oferente para el desarrollo y organización de los trabajos es congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.
13. Que el procedimiento constructivo descrito es aceptable porque demuestra que el oferente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su propuesta.
14. Que cumple con el volumen de facturación anual mínimo requerido y en los años establecidos en los documentos de licitación.

15. Que el oferente proporciona información sobre la existencia de litigios para el periodo establecido en los documentos de licitación.
16. Que cuenta con el capital y los activos líquidos libres de compromisos por el monto establecido en los documentos de licitación.
17. Que el oferente presenta los documentos mediante los cuales manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujeto a concurso de acreedores; que no está sancionado por una resolución dictada conforme la legislación aplicable o impedido en virtud de una sentencia judicial; que no está vinculado entre sí por algún socio o asociado común en esta licitación; que no está infringiendo derechos de propiedad intelectual para esta licitación.
18. Que el programa de ejecución de los trabajos corresponda al plazo establecido en los documentos de licitación.
19. Que los importes de los importes de los precios unitarios y del monto total se encuentran anotados con número y letra.
20. Que las operaciones aritméticas se realizaron correctamente.
21. Que el importe total de la propuesta sea congruente con todos los documentos que la integran.
22. Que las características, especificaciones y calidad de los materiales y equipos de instalación permanente, son las requeridas en las normas de calidad y especificaciones generales y particulares de construcción establecidas en los documentos de licitación.

Después de la evaluación en los aspectos técnicos y de precio, se desecharon las siguientes ofertas:

OFERENTE

MG ELECTROMECHANICOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

1. No cumple con el promedio anual de facturación por construcción de Obras, en el periodo indicado en los DDL, de al menos el monto que resulte de multiplicar el valor de la oferta, por el múltiplo indicado en los DDL.

Fundamento de desechamiento:

Documentos Estándar de Licitación Pública (LPN) para México
Parte 1. Procedimientos de Licitación
Sección I. Instrucciones de los oferentes.



Handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name or set of initials.

Cláusula A. Disposiciones Generales

5. Calificaciones de los oferentes

Punto 5.5 inciso a)

Oferente:

CORPORATIVO OCE DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

Causa para desechar:

1. No entrega los documentos estándar de Normatividad para la Contratación de Obras Menores.

Sección I. Instrucciones a los Oferentes

Sección II. Datos de la Licitación

Sección III. Países Elegibles para el BID

Sección V. Condiciones Generales del Contrato

Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato

Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento

Sección VIII. Planos

Sección X. Formularios de Garantía

Fundamento de desechamiento:

Documentos Estándar de Licitación Pública (LPN) para México

Parte 1. Procedimientos de Licitación

Sección I. Instrucciones de los oferentes.

Cláusula B. Documentos de Licitación

Punto 9.1

2. No entrega copia del Acta de la Junta de Aclaraciones, así como sus Enmiendas respectivas

Fundamento de desechamiento:

Documentos Estándar de Licitación Pública (LPN) para México

Parte 1. Procedimientos de Licitación

Sección I. Instrucciones de los oferentes.

Cláusula B. Documentos de Licitación

11. Enmiendas a los Documentos de Licitación

Puntos 11.2 y 11.3

3. No entrega el formulario de la oferta, así como la copia de la misma.

Fundamento de desechamiento:

Documentos Estándar de Licitación Pública (LPN) para México

Parte 1. Procedimientos de Licitación

Sección I. Instrucciones de los oferentes.

A handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The signature is cursive and appears to be 'J. A. ...'. The stamp is mostly illegible but seems to contain some text and a date.

Cláusula C. Preparación de las ofertas
13. documentos que conforman la oferta
Punto 13.1 inciso c)

Oferente:
PLANEA Y CONSTRUYE, S.A. DE C.V.

Causa para desechar:

1. No entrega los documentos estándar de Normatividad para la Contratación de Obras Menores.

Sección I. Instrucciones a los Oferentes
Sección II. Datos de la Licitación
Sección III. Países Elegibles para el BID
Sección V. Condiciones Generales del Contrato
Sección VI. Condiciones Especiales del Contrato
Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento
Sección VIII. Planos
Sección X. Formularios de Garantía

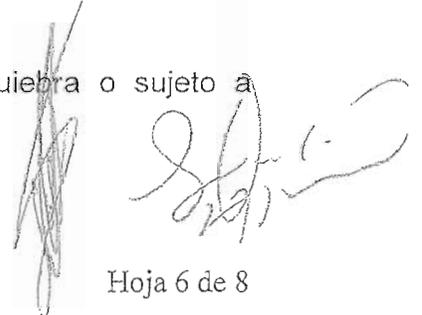
Fundamento de desechamiento:
Documentos Estándar de Licitación Pública (LPN) para México
Parte 1. Procedimientos de Licitación
Sección I. Instrucciones de los oferentes.
Cláusula B. Documentos de Licitación
Punto 9.1

2. No entrega copia del Acta de la Junta de Aclaraciones, así como sus Enmiendas respectivas

Fundamento de desechamiento:
Documentos Estándar de Licitación Pública (LPN) para México
Parte 1. Procedimientos de Licitación
Sección I. Instrucciones de los oferentes.
Cláusula B. Documentos de Licitación
11. Enmiendas a los Documentos de Licitación
Puntos 11.2 y 11.3

3. No entrega el documento de la Oferta referente a la manifestación bajo protesta de decir verdad.

- i. estar en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujeto a concurso de acreedores;



- ii. estar sancionado por una resolución dictada conforme la legislación aplicable o impedido en virtud de una sentencia judicial;
- iii. estar vinculados entre sí por algún socio o asociado común en esta licitación;
- iv. estar infringiendo derechos de propiedad intelectual para esta licitación.

Fundamento de desechamiento:

Documentos Estándar de Licitación Pública (LPN) para México

Parte 1. Procedimientos de Licitación

Sección I. Instrucciones de los oferentes.

Cláusula C. Preparación de las ofertas

13. documentos que conforman la oferta

Punto 13.1 inciso d)

- 4. No entrega el formulario de la oferta, así como la copia de la misma.

Fundamento de desechamiento:

Documentos Estándar de Licitación Pública (LPN) para México

Parte 1. Procedimientos de Licitación

Sección I. Instrucciones de los oferentes.

Cláusula C. Preparación de las ofertas

13. documentos que conforman la oferta

Punto 13.1 inciso c)

Relación de Propuestas de Precio Aceptadas

Nº	OFERENTES	MONTO DE PROPUESTA
1	CONSTRUCCIONES CHASA, S.A. DE C.V. EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA) CON ARTÍCULOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES DEL CARMEN, S.A. DE C.V. Y CARLOS LORENZO CASTELLANOS PERAZA	\$ 14,269,262.60
3	EDIFICACIONES CASTRO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$ 14,849,750.15

Con base en lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, se adjudica el contrato a la empresa **CONSTRUCCIONES CHASA, S.A. DE C.V. EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EN**

PARTICIPACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN (APCA) CON ARTÍCULOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES DEL CARMEN, S.A. DE C.V. Y CARLOS LORENZO CASTELLANOS PERAZA, por un monto de \$12,301,088.45 más el Impuesto al Valor Agregado por \$1,968,174.15, dando un total de \$14,269,262.60, para realizar: **Obra de cableado subterráneo de las líneas de alimentación y distribución de energía eléctrica en baja y media tensión en el centro histórico de la ciudad de Mérida en el estado de Yucatán. Fase A. (Electrificación subterránea en núcleo central. Incluye: trabajos de obra civil subterránea y media tensión, así como obra electromecánica)**, ya que la contratante ha determinado que la oferta cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y que representa el costo evaluado como más bajo y está calificada para dar cumplimiento al contrato.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **180 días naturales**, tomando como fecha de iniciación el **14 de Noviembre de 2011**, debiendo indicarse en el acto de fallo que con la firma de contrato se considere como orden de inicio de los mencionados trabajos.

El presente Dictamen se emite en Mérida, Yucatán el **8 de Noviembre de 2011**, en el **Auditorio del Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán**.

Firmas

Nombres

ING. JOSÉ LUIS ALBORNOZ GÓNGORA

Cargos

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DEL INCCOPY

